



Madrid, 10 de enero de 2022

Estimadas familias:

El pasado 5 de enero, se publicó un nuevo “Protocolo de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos de la CAM”. La actualización de este protocolo se realiza en el contexto de una situación epidemiológica de alta incidencia de casos y de la reciente incorporación de la población infantil de 5 a 12 años en la estrategia de vacunación poblacional.

Las principales novedades con respecto al anterior, son las siguientes:

- El colegio no comunicará casos esporádicos a Salud Pública. Se notificarán únicamente las **situaciones de brote (agrupación de 3 o más casos con infección activa en un mismo grupo, en un período igual o inferior a 7 días, en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico)**.
 - **No se establecerán cuarentenas en los grupos de Educación Infantil y Educación Primaria ante casos esporádicos**, independientemente de la situación vacunal de cada alumno/a.
 - **Los casos confirmados tendrán que realizar un aislamiento domiciliario de 7 días**, que comenzará a partir de la aparición de los síntomas. En el caso de ser asintomático, desde la confirmación de la prueba positiva. El aislamiento se prolongará hasta que hayan pasado 3 días sin síntomas.
-
- El Coordinador COVID podrá informar a las familias de los **contactos estrechos** (alumnos/as del grupo de convivencia estable, alumnos/as a menos de 2 metros si durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada escolar no han hecho un uso adecuado de la mascarilla, convivientes o cualquier profesional del centro que se encuentre en el segundo supuesto) para que hagan **vigilancia de síntomas y refuercen las medidas de prevención**.

Las actuaciones sobre los contactos estrechos serán las siguientes:

- **Vigilancia de síntomas**

Se indicará vigilancia de síntomas durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, y 3 días adicionales según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. La vigilancia de los síntomas en los/las alumnos/as se realizará en el ámbito familiar.

Si durante este periodo desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su centro sanitario de atención primaria para su valoración clínica.

- **Refuerzo de las medidas de prevención**

Todos los contactos estrechos de **Educación Infantil** y todos los contactos estrechos de **Educación Primaria**, tanto de los grupos de convivencia estable (GCE) como de los grupos no organizados como GCE, **estarán exentos de cuarentena, independientemente de su estado vacunal.**

Los escolares de más de 12 años, el profesorado y otro personal del centro que sean contactos estrechos no vacunados o con vacunación incompleta, realizarán cuarentena durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, de acuerdo a la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

A los contactos estrechos exentos de cuarentena se les recomendará extremar las medidas higiénicas y de prevención durante los 10 días posteriores a la última exposición (uso continuo y adecuado de la mascarilla en los alumnos que deben llevarla, mantenimiento de la distancia y de una ventilación correcta). Se les indicará limitar los contactos a aquellos grupos con los que interaccionan habitualmente dentro del colegio, no acudir a actividades extraescolares ni a eventos o celebraciones (fiestas de cumpleaños, etc...) y reducir todo lo posible sus interacciones sociales, utilizando de forma constante la mascarilla. Especialmente se debe evitar contacto con personas vulnerables (mayores de 70 años, embarazadas y personas con enfermedades que conllevan inmunodepresión).

Los contactos completamente vacunados realizarán cuarentena en situaciones de especial riesgo de acuerdo con la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

- **Realización de pruebas diagnósticas**

En situaciones epidemiológicas de alta incidencia como la actual y de elevada demanda de pruebas diagnósticas, no se indicará la realización de PDIA a aquellos contactos estrechos de casos esporádicos en el ámbito escolar. Se indicará PDIA en brotes y en situaciones de especial riesgo que establezca Salud Pública.

Si la PDIA es positiva, el contacto será considerado caso y se manejará como tal.

Si la PDIA es negativa, se continuarán las medidas preventivas reforzadas hasta los 10 días de la fecha del último contacto.

Si el contacto está en cuarentena y no se ha realizado PDIA, la continuará hasta el día 7.

Se recuerda que **no se debe acudir al centro educativo si se tienen síntomas compatibles con COVID-19** (fiebre, tos o dificultad respiratoria, alteración del gusto, del olfato, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza).

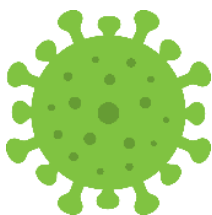
Muchas gracias por vuestro esfuerzo y colaboración.

Recibid un cordial saludo.

El Coordinador COVID

INFORMACIÓN PARA CASOS COVID-19

1. DEBE CUIDARSE Y CUIDAR QUE OTRAS PERSONAS NO SE INFECTEN



Es muy importante que informe a sus convivientes y personas con las que haya mantenido un contacto estrecho que sospecha o ha dado positivo en Covid-19, para que refuercen las medidas de prevención.

De esta manera, usted está contribuyendo a evitar la transmisión del virus.

2. DEBE QUEDARSE EN CASA DURANTE 7 DÍAS



Este tiempo de 7 días de aislamiento empieza a contar desde el día en que usted comenzó a tener síntomas (como fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor de cabeza, mucho cansancio, pérdida de olfato, de gusto, diarrea) o en caso de ser asintomático, desde que le confirmaron la prueba positiva.

El aislamiento debe prolongarse hasta que hayan pasado 3 días sin síntomas.

3. CÓMO REALIZAR EL AISLAMIENTO

- Quédese en una **habitación individual** con la puerta cerrada. Ventile con frecuencia.
- **Si tiene que salir de la habitación**, utilice siempre **mascarilla** y mantenga la **distancia de seguridad** con el resto de convivientes. También utilice mascarilla si el cuidador entra en la habitación donde usted permanece aislado.
- **Lávese las manos con frecuencia** con agua y jabón (y séquelas con papel desechable) o use gel hidroalcohólico.
- Utilice **pañuelos desechables** cuando tosa o estornude o tápese con el codo.
- Si tiene más de un **aseo** en el domicilio, utilice uno sólo **para usted**. En caso de compartirlo, **desinfectelo con lejía** antes de que lo usen los demás.
- Tenga disponible un **teléfono** para informar de sus necesidades a su cuidador y para comunicarse con familiares y amistades.
- Utilice una única **bolsa de basura** en la habitación para los desechos personales.
- **Evite visitas** innecesarias a su domicilio.
- Si empeoran los síntomas, contacte con su centro sanitario. En caso de urgencia llame al 112.



RECOMENDACIONES PARA LA PERSONA CUIDADORA. CÓMO PREVENIR EL CONTAGIO

- ✓ Siempre que sea posible, que la persona cuidadora no tenga factores de riesgo.
- ✓ **Utilice siempre mascarilla al entrar en la habitación** de la persona aislada.
- ✓ Mantenga la **distancia de seguridad** (al menos 1,5 metros) siempre que sea posible.
- ✓ **Lávese las manos cada vez que entre y salga de la habitación.**
- ✓ **Utilice guantes desechables**, tanto **para la limpieza** de enseres (ropa, vasos...) como de la habitación y deposítelos en bolsa cerrada.
- ✓ Limpie **los pomos y los interruptores de la luz** con agua y lejía doméstica.
- ✓ **No comparta utensilios personales** como toallas, vasos, platos, cubiertos, teléfono.
- ✓ **Lave la ropa en lavadora a temperatura alta (60° o más)** y la vajilla con agua caliente y jabón, a ser posible en el lavavajillas.